



DOT-OV-0369-2022

LIC. LUCERO CERDA MORAN
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo remito a usted información correspondiente al artículo 15 fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se informa que:

- a) A la fecha de 01 al 30 de Septiembre del Año 2022, no se han autorizado cambios de uso de suelo en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- b) A la fecha de 01 al 30 de Septiembre del Año 2022, no se han autorizado nuevos fraccionamientos en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Sin más por el momento me despido de usted quedando como su más seguro y atento servidor.

Atentamente:

Ocotlán, Jalisco, a 31 de Octubre de 2022

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"
"2022, AÑO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD EN OCOTLÁN, JALISCO"


EL DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

C. OSMAR EDUARDO BARRAGAN DE LEON



c.c.p. Archivo

O.E.B.L./j.a.b.r.

Página 1 de 1